

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
<b>Sección:</b>	0230 - Dirección General de Participación Ciudadana
<b>Programa:</b>	300 - Participación Ciudadana
<b>Funcional:</b>	924 - Participación ciudadana

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Facilitar los cauces para establecer las relaciones y el trabajo en equipo con los ayuntamientos, la ciudadanía y las entidades ciudadanas con el fin de que el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas que se llevan a cabo se hagan utilizando técnicas que promuevan la participación; el objetivo final es que la gobernanza democrática sea una característica de la identidad de la DFG.

Para ello, se ofrecen medios y herramientas que impulsen la cultura participativa de la ciudadanía, entidades asociativas y ayuntamientos; así como para incorporar la cultura participativa en la Diputación Foral de Gipuzkoa.

### Diagnóstico de situación:

La apuesta de la DFG por la Participación se inicia en el año 2010, con la aprobación de la Norma Foral 1/2010, de 8 de julio, sobre Participación Ciudadana, y la posterior creación de la Dirección de Participación Ciudadana. En materia normativa, otro hito importante fue la aprobación de la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre Participación Ciudadana, que supuso la reforma de la anterior (Norma Foral 1/2010).

El primer Programa de Participación Ciudadana, titulado Orain Zu. Participación Ciudadana, se creó en la legislatura 2015-2019 con el objetivo de afianzar una relación abierta con la ciudadanía y abrir nuevos cauces de participación y comunicación. Para ello, se diseñaron 92 acciones clasificadas en cuatro ejes de actuación (FORTALECIMIENTO, EXTENSIÓN, FACILITACIÓN y DIFUSIÓN).

Para poder seguir consolidando el modelo de Gobernanza colaborativa que permita llevar la colaboración y co-creación a todos los ámbitos de desarrollo de las políticas públicas es necesario fomentar la colaboración entre la dirección política y los equipos técnicos de la DFG con la sociedad organizada y con el resto del sistema institucional, para ello, la Dirección de Participación ha diseñado el Programa de Participación 2019-2023, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno el 8 de septiembre de 2020.

Uno de los principales objetivos para el año 2022 consistirá en la consolidación de esta cultura participativa con la ciudadanía y con las administraciones locales del territorio a través del impulso del programa GEI: Gipuzkoako Eskola Irekia, Open Escuelas de Gipuzkoa. Un programa que tendrá su consolidación en los ejercicios posteriores y que en 2022 se va a implementar con el apoyo financiero a los entes locales y a las instituciones sin fines de lucro del territorio histórico de Gipuzkoa.

El mayor ejemplo de Gobernanza Colaborativa de estos últimos años ha sido el programa destinado a Presupuestos Abiertos. Programa que este año inicialmente presentamos con un cambio significativo. Realizado un análisis, una evaluación compartida con distintas direcciones y departamentos de la Diputación de este programa, presentamos una propuesta en la que sumamos el importe de este programa para los ejercicios 2022 y 2023 y planteamos se materialice en un único proceso que se desarrollaría el próximo año, 2022.

Mejorar la operatividad del proceso, aumentar la eficiencia de la Administración y facilitar la participación de la ciudadanía son las razones principales que nos motivan a que presentemos este cambio en el presupuesto 2022.

La Dirección de Participación Ciudadana asume el liderazgo, dentro del II Plan de Gobierno Abierto de Euskadi 2021-2024 (OGP), del 3. Compromiso OPEN ESKOLA: para el desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía, constituyendo la secretaría técnica del mismo.

Tras analizar el histórico de las subvenciones que desde las entidades sin ánimo de lucro se están presentando en los últimos años, es necesario reforzar el apoyo financiero a las mismas, ya que, tras el estancamiento producido durante la pandemia, en el 2020 ha experimentado un notable incremento su

participación, incremento que tiene visos de consolidarse.

Se garantizará la integración de la perspectiva de género al impulsar los procesos participativos, al ejecutarlos y al evaluarlos.

Los ODS serán integrados en el desarrollo de las acciones del Programa.

Paralelamente, la DFG está apostando por mejorar continuamente los sistemas de gestión internos, por lo que esta Dirección se compromete a seguir mejorando su gestión a través del Programa Aurrerabide.

El desarrollo de alguna de las acciones del Programa podrá estar condicionado en parte por la incidencia de la COVID-19.

**Descripción detallada de la necesidad:**

El programa de Participación 2019-2023 establece el despliegue de las siguientes líneas estratégicas que plasman más detalladamente las necesidades a las que deberá dar respuesta la DFG:

- 1) Estrategias y mecanismos de participación ciudadana
- 2) Gestión y divulgación del conocimiento
- 3) Innovación digital
- 4) Organos, estructuras y normativas.

**Población objetivo:**

Ciudadanía, entidades ciudadanas, Diputación Foral y ayuntamientos.

**Estrategia del programa.**

**1. Recursos (inputs):**

Equipo de trabajo, empresas y medios tecnológicos.

**2. Actividades/procesos a desarrollar:**

Fortalecer, extender, facilitar y difundir la participación.

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

Estructuras para fortalecer la participación (Consejo social, Espacio interinstitucional y Foro de Asociaciones), subvenciones, formación, congresos, guías, redes y asesoría técnica para consolidar los procesos de participación.

**Marco regulador del Programa:**

Norma Foral 5/2018, sobre participación ciudadana.

**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023**

**Objetivo anual:** Impulsar una relación directa con la ciudadanía, difundiendo y afianzando la cultura de la participación.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de procesos de deliberación participativa, consultas, que se ponen en marcha y que tienen como objetivo el codiseño de las políticas públicas competencia de la Diputación	Número	>=	10,00	15,00	15,00	40,00
Del total de aportaciones recogidas en los procesos de	Número	>=	1.143,00	2.000,00	2.000,00	4.000,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
participación ciudadana, contabilizar aquellas que vienen a través de los canales digitales						
Número de personas participantes en los procesos participativos.	Número	>=	11.682,00	12.000,00	12.000,00	15.000,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.						
 85,14 %  14,86 %						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>1.433.810,00</b>	<b>2.183.000,00</b>		<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Continuar desarrollando la plataforma digital	40.936,00			01/01/2022	30/12/2022	
<b>1.2 Acción</b> Subvenciones a entidades ciudadanas	219.901,00	130.000,00		01/01/2022	31/12/2023	
<b>1.3 Acción</b> Presupuestos abiertos 2022	539.736,00	1.800.000,00		01/01/2022	31/12/2023	✓
<b>1.4 Acción</b> Ciudadanía activa	161.534,00			01/01/2022	31/12/2022	✓
<b>1.5 Acción</b> Subvenciones a Ayuntamientos	471.703,00	253.000,00		01/01/2022	31/12/2023	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.						
 1,70 %  98,30 %						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>189.815,07</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>2.1 Acción</b> Dinamización del espacio interinstitucional de entidades locales de participación ciudadana y ejecución de su programa anual	95.570,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.2 Acción</b> Dinamización del Consejo Social de Participación	35.944,07			01/01/2022	31/12/2022	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
ciudadana y ejecución de su programa anual						
<b>2.3 Acción</b> Seguimiento del cumplimiento de ejecución del programa participativo de la legislatura	28.367,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.4 Acción</b> Em.9.1.3. Generación de las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.	4.967,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.5 Acción</b> Dinamización del Foro de Asociaciones y ejecución de su programa anual	24.967,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Generación y promoción del conocimiento en torno a la innovación participativa y democrática.						
 <span style="font-size: 24px; vertical-align: middle;">100,00 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>127.120,00</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>3.1 Acción</b> Comunicar y compartir la teorización y práctica en torno a la participación ciudadana: Encuentros, newsletter...	26.285,00			01/01/2022	30/12/2022	
<b>3.2 Acción</b> Incorporarse a redes de participación y desarrollar proyectos dentro de los mismos	100.835,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>4. Línea de Actuación:</b> Análisis, evaluación y, en su caso, adecuación de los procesos de participación ciudadana.						
 <span style="font-size: 24px; vertical-align: middle;">100,00 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>192.530,93</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>4.1 Acción</b> Dinamización de iniciativas forales de participación ciudadana	167.395,93			01/01/2022	31/12/2022	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>4.2 Acción</b> Sistematización de experiencias.	25.135,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO</b>						
<b>Objetivo anual:</b>	Garantizar que las administraciones públicas y las asociaciones guipuzcoanas dispongan de los instrumentos necesarios para promover la participación ciudadana					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nivel de satisfacción de los Ayuntamientos que participan en el Espacio Interinstitucional, así como de las asociaciones	Escala 1-10	>=	8,50	7,00	7,00	8,00
Número de proyectos subvencionados (ayuntamientos y asociaciones)	Número	>=	64,00	66,00	66,00	75,00
Acciones del Programa de Participación Ciudadana 2019-2023	Número	>=	0,00	16,00	16,00	49,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Iniciativas para la colaboración con municipios.						
 50,00 %	 50,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>44.952,00</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>1.1 Acción</b> Servicio de asistencia a municipios y entidades menores.	44.952,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Dinamización de órganos de participación.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>29.802,00</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>2.1 Acción</b>						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Dinamización del Consejo Social de Participación ciudadana.	24.835,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.2 Acción</b> Registro Foral de Entidades Ciudadanas para la Participación.	4.967,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Gestión ordinaria						
 <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">21,51 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>120.703,00</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>3.1 Acción</b> Gestión ordinaria	94.736,00			01/01/2022	31/12/2022	
<b>3.2 Acción</b> Consultoría y formación a otras direcciones	25.967,00			01/01/2022	28/12/2022	
<b>Objetivo anual:</b> AURRERABIDE: implantar el modelo de gestión avanzada en la Dirección de Participación Ciudadana						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de implantación del modelo de gestión avanzado en la Dirección de Participación Ciudadana	Porcentaje	>=	10,00	30,00	30,00	100,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Mejorar la gestión interna de la Dirección						
 <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">100,00 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>4.967,00</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>1.1 Acción</b> Implantar el sistema de gestión avanzada Aurrerabide	4.967,00			01/01/2022	31/12/2022	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

La Norma Foral 05/2018 sobre Participación Ciudadana recoge como objetivo (artículo 1): " la regulación de instrumentos y procedimientos específicos de la participación (...) estos instrumentos y procedimientos garantizarán la participación equilibrada de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, de manera real y efectiva" .

Se garantizará la integración de la perspectiva de género al impulsar los procesos participativos, al ejecutarlos y al evaluarlos.

Así mismo, se generarán las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.

**Cuantificación:** 4.967,00 ( 0,12 % )

**Cred.Pago:** 4.967,00 ( 0,23 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Em.OO.9.1. Posibilitar una mayor incidencia sociopolítica del movimiento asociativo y feminista de Gipuzkoa.	( 100,00 % )	Em.9.1.3. Generación de las condiciones para la participación del movimiento feminista y de mujeres en los diferentes instrumentos participativos previstos en la Norma Foral de Participación Ciudadana 5/2018, así como en su evaluación.	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Fomentar y garantizar el uso del euskera en todas las acciones que se lleven a cabo para el desarrollo de las acciones contenidas en el Programa de Participación Ciudadana, así como en los procesos de participación ciudadana que se pongan en marcha.

<b>Cuantificación:</b>	103.892,61	( 2,40 % )
<b>Cred.Pago:</b>	42.232,61	( 1,97 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	61.660,00	( 2,83 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 8,44 % )	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
1.3. Entorno digital	( 12,50 % )	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 11,56 % )	2.1.1. Relaciones escritas
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 23,44 % )	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 21,88 % )	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad



<b>Categoría</b>	<b>% Categoría</b>	<b>Cómo</b>
<b>3.3. Comunicación oral vertical y horizontal</b>	<b>( 17,19 % )</b>	<b>3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas</b>
		<b>3.3.2. Relaciones telefónicas internas</b>
		<b>3.3.3. Relaciones presenciales internas</b>
<b>4.1. Gestión de personas</b>	<b>( 1,88 % )</b>	<b>4.1.1. Gestión de personas</b>
<b>5.1. Administración</b>	<b>( 3,12 % )</b>	<b>5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones</b>
		<b>5.1.2. Relaciones orales con las administraciones</b>

## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Descripción detallada de la necesidad:

Incorporar los procesos participativos en las decisiones que afecten a las políticas públicas y que sirvan para la mejora de la vida pública, teniendo en cuenta las opiniones de la ciudadanía, de las instituciones y de las entidades ciudadanas

<b>Cuantificación:</b>	4.326.700,00	( 100,00 % )
<b>Cred.Pago:</b>	2.143.700,00	( 100,00 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	2.183.000,00	( 100,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 10,00 % )	1. Sistematización de los instrumentos de participación
		2. Procesos de deliberación participativa
10. ÓRGANOS	( 15,00 % )	40. Consejo Social de Participación Ciudadana
		44. Espacio Interinstitucional de Participación Ciudadana
11. ESPACIOS PARTICIPATIVOS	( 10,00 % )	46. Foro de Asociaciones
		47. Grupo Técnico de Trabajo con Departamentos de la DFG
2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	( 5,00 % )	8. Aurrekontu Irekiak
3. SUBVENCIÓN	( 10,00 % )	9. Subvenciones a ayuntamientos y entidades menores
		10. Subvenciones a entidades ciudadanas
4. ASESORAMIENTO	( 15,00 % )	11. Asesoramiento institucional interno
		12. Asesoramiento a ayuntamientos y entidades menores
5. EVLUACIÓN	( 5,00 % )	14. Evaluación
6. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	( 5,00 % )	15. Escuela de Ciudadanía Abierta de Gipuzkoa

<b>Categoría</b>	<b>% Categoría</b>	<b>Cómo</b>
<b>7. CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	<b>( 20,00 % )</b>	<b>21. Informes y sistematización</b>
		<b>22. Guías</b>
		<b>23. Newsletter</b>
		<b>26. Eventos</b>
		<b>27. Participación en OGP Euskadi</b>
		<b>28. Redes académicas y profesionales</b>
		<b>29. Registro de entidades ciudadanas</b>
<b>9. INNOVACIÓN</b>	<b>( 5,00 % )</b>	<b>33. Plataforma colaborativa</b>

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha establecido como objetivo estratégico en el Plan Estratégico para la Legislatura 2020-2023 el impulso de la transformación en la organización, impulsando la buena gobernanza, la gestión avanzada y la innovación, para reforzar la organización tal y como establece el 16º Objetivo de Desarrollo Sostenible, que establece la creación de instituciones públicas sólidas que impulsen la paz y la justicia.

**Cuantificación:** 4.231.964,00 ( 97,81 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>5-IGUALDAD DE GENERO</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>3.228,55</b>	
<b>Meta</b>	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	3.228,55	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.	3.228,55	
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>1.677.457,45</b>	<b>1.991.500,00</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	4.967,00	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Mejorar la gestión interna de la Dirección	4.967,00	
<b>Meta</b>	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	1.672.490,45	1.991.500,00
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Iniciativas para la colaboración con municipios.	22.476,00	
	Dinamización de órganos de participación.	29.802,00	
	Gestión ordinaria	25.967,00	
	Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.	1.088.008,00	1.991.500,00
	Impulso de órganos e infraestructuras para la participación ciudadana.	186.586,52	
	Generación y promoción del conocimiento en torno a la innovación participativa y democrática.	127.120,00	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Análisis, evaluación y, en su caso, adecuación de los procesos de participación ciudadana.		192.530,93	
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>368.278,00</b>	<b>191.500,00</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	368.278,00	191.500,00
<b>Líneas de actuación</b>			
Iniciativas para la colaboración con municipios.		22.476,00	
Refuerzo de los procesos y herramientas para la participación ciudadana.		345.802,00	191.500,00
<b>Total</b>		<b>2.048.964,00</b>	<b>2.183.000,00</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	422.396,00	496.700,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	449.000,00	779.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.525.000,00	867.000,00	2.183.000,00				2.183.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.396.396,00</b>	<b>2.142.700,00</b>	<b>2.183.000,00</b>				<b>2.183.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.500,00	1.000,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>3.500,00</b>	<b>1.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>2.399.896,00</b>	<b>2.143.700,00</b>	<b>2.183.000,00</b>				<b>2.183.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	387.426,00	109.274,00			387.426,00	109.274,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	687.850,00	91.150,00			687.850,00	91.150,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867.000,00		2.183.000,00		3.050.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.942.276,00</b>	<b>200.424,00</b>	<b>2.183.000,00</b>		<b>4.125.276,00</b>	<b>200.424,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00				1.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>1.000,00</b>				<b>1.000,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.943.276,00</b>	<b>200.424,00</b>	<b>2.183.000,00</b>		<b>4.126.276,00</b>	<b>200.424,00</b>